SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, informándole que la diligencia programada para el día 14 de septiembre de 2022, a las 2:30 p.m., con el objeto de llevar a cabo la posesión del cargo de guardadora del niño NICOLAS GONZÁLEZ ESTUPIÑAN, la que no se pudo realizar por haberse extendido el horario de la diligencia de audiencia realizada en las horas de la mañana. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 14 de septiembre de 2022.
La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	2.159
Actuación:	Privación de la Patria Potestad
Demandante:	I.C.B.F.
Demandado:	Yudi Isamar Estupiñán Colorado
Radicado:	76 001 3110 001 2020 00002 00
Providencia:	nueva fecha para audiencia

Visto el informe secretarial, se fijará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de posesión del cargo de guardadora del niño NICOLAS GONZÁLEZ ESTUPIÑAN, señora ALIX ROSITA SUAREZ BALCAZAR.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali

R E S U E L V E :

PRIMERO: FIJAR nueva fecha para la audiencia de posesión del cargo de guardadora del niño NICOLAS GONZÁLEZ ESTUPIÑAN, señora ALIX

ROSITA SUAREZ BALCAZAR, la que se llevará a cabo el día **23 de SEPTIEMBRE de 2022**,a las **1:00 P.M.**.

NOTIFÍQUESE

La jueza,

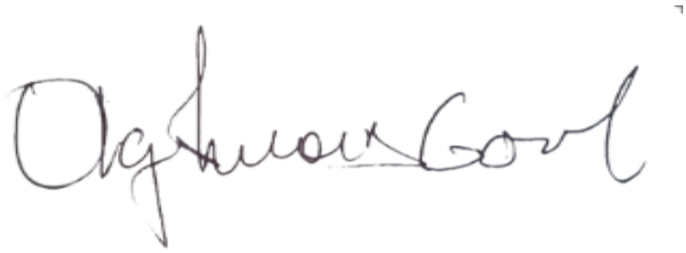

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav